



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int.101
decanato@fenob.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA No. 081 / 2022

Llámesese a postulación al Segundo Llamado a Concurso Abreviado Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de **PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA** de la Filial San Estanislao FENOB-UNA, por cuatro (04) días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación.

PERFIL Y FUNCIONES DEL CARGO

FUNCIÓN: Docente Encargado de Cátedra

ASIGNATURA: *NUTRICIÓN EN ENFERMERIA*

SEMESTRE: Tercero

DEPENDENCIA/LUGAR: FENOB-UNA, Filial San Estanislao **CARGA HORARIA:** 2 horas semanales

HORARIO: Martes de 09:10 a 11:10hs.

DENOMINACION DEL CARGO: PROFESOR
CATEGORÍA: U11

NUMERO DE VACANCIAS: 1 (UNO)
REMUNERACIÓN: Gs. 1.426.078.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 20 OCTUBRE 2022

POSTULACIÓN: Desde 21 OCTUBRE 2022

Hasta 26 OCTUBRE 2022

REQUISITOS EXCLUYENTES PARA POSTULACIÓN

- Nacionalidad paraguaya
- Poseer título de grado universitario de Licenciado/a en Nutrición, nacional o extranjero, inscripto en la UNA y registrado en el Ministerio de Educación y Ciencia.
- Capacitación pedagógica en educación superior (Postgrado en Didáctica Universitaria o Especialista).
- Comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata.
- Experiencia Laboral de 5 (cinco) años en adelante.
- Experiencia como docente en la Educación Superior de por lo menos 5 (cinco) años
- Notoria capacidad científica, técnica o intelectual.
- Gozar de notoria honorabilidad.
- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
- En la UNA se podrá ejercer como docente encargado de cátedra en no más de diez (10) asignaturas por período académico.
- Haber abonado el arancel en concepto de Inscripción para Concurso de Profesores Encargados de Cátedra/Docentes Técnicos; según Acta N° 3 (A.S. N° 3/09/02/2022) Resolución N° 0058-00-2022
- Fijar residencia en el Distrito de San Estanislao.

DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS PARA POSTULACIÓN:

- Formulario de postulación para concurso (disponible en www.fenob.una.py).
- Fotocopia autenticada por escribanía pública de Cédula de Identidad Civil vigente.
- Fotocopia de Registro Profesional vigente autenticada por escribanía pública.
- Curriculum vitae actualizado.
- Una (1) foto tipo carnet.
- Fotocopia de Título de Grado, nacional o extranjero, inscripto en la Universidad Nacional de Asunción y autenticado por escribanía pública.
- Fotocopia de Certificado de Estudios de Grado obtenido autenticado por escribanía pública.
- Fotocopia de Certificado/Constancia de capacitación pedagógica en Educación Superior autenticado por escribanía pública.
- Certificado/s que acredite/n la experiencia laboral del postulante, en trabajos anteriores.
- Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: Lugar de trabajo (ubicación geográfica), Denominación del cargo, Categoría presupuestaria, Monto del salario, Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), Función que cumple y Antigüedad o vigencia del contrato, según corresponda.
- Planilla de horarios por cargos (Anexo II disponible en www.fenob.una.py).
- Carta de compromiso de cumplimiento del horario de la cátedra, que figura en el llamado.
- Certificado original de antecedentes judiciales.
- Certificado original de antecedentes policiales.
- Factura de pago de arancel concepto de Inscripción para Concurso de Profesores Encargados de Cátedra/Docentes Técnicos; según Acta N° 3 (A.S. N° 3/09/02/2022) Resolución N° 0058-00-2022.
- Constancia original de vida y residencia.

OBSERVACIONES

LUGAR Y DÍAS DE PRESENTACION DE POSTULACIONES:

Oficina de Talento Humano FENOB-UNA Filial San Estanislao de Lunes a viernes de 07:00 a 12:30 hs.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN:

Las documentaciones deberán ser presentadas en formato DIGITAL e IMPRESO, foliadas y contenidas en un sobre cerrado.

En caso de no ser admitido o seleccionado, tendrán un periodo de (10) días hábiles, desde la fecha de publicación de los resultados finales, para retirar sus documentos personales.



Prof. Mst. **AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA**
Encargada de Despacho
Decanato
FENOB-UNA